

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140.00 ptas. año  
Particulares y colectividades ... 160.00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3.00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>			
Junta Provincial de Beneficencia .....	581	Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Bilbao .....	583
Caja de Recluta número 54 de Santander...	581	Delegación de Hacienda de Santander .....	583
<b>ADMINISTRACION ECONOMICA</b>		<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Recaudación de Contribuciones de la Zona de Reinosa .....	582	Providencias judiciales .....	584
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>		<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....	582	Ayuntamientos de: Las Rozas de Valdearroyo, Colindres y Ramales .....	584

### ANUNCIOS OFICIALES

#### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

**Asilo de San José, de Novales**  
Se pone en conocimiento de los interesados en los beneficios de esta Institución, que se instruye expediente especial de venta, previsto en el R. D. de 29 de agosto de 1923, en su relación con el artículo 67 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, para la de una casa propiedad de esta institución, radicada en Novales, del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, barrio de la Acebosa, número 7, a fin de que durante el término de veinte días naturales, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten las reclamaciones que estimen pertinen-

tes en orden a la enajenación que se intenta, haciéndoles saber que mencionado expediente, al efecto indicado y durante el término previsto, se halla expuesto en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia (Gobierno civil).

Santander, 3 de julio de 1953.—  
El Gobernador civil presidente, Jacobo Roldán Losada.

#### CAJA DE RECLUTA NUMERO 54 DE SANTANDER

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 219 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del Ejército, los Ayuntamientos efectuarán el ingreso en Caja de los reclutas del reemplazo de 1953 y agregados al mismo, en los días señalados, de 9,30 a 13 horas. Las

formalidades para tal fin, a tenor a lo dispuesto en los artículos 220 y 221 del citado Reglamento.

#### Día 1 de agosto

- Alfoz de Lloredo.
- Ampuero.
- Anievas.
- Arenas.
- Argoños.
- Arnuero.
- Arredondo.
- Astillero.
- Bareyo.
- Bárcena de Cicero.
- Cabezón de la Sal.
- Bárcena de Pie de Concha.
- Cabezón de Liébana.
- Cabuérniga.
- Camaleño.
- Camargo.
- Campoo de Yuso.
- Cartes.

Castañeda.  
Castro Urdiales.  
Cieza.  
Cillorigo.

**Día 3 de agosto**

Colindres.  
Comillas.  
Corvera.  
Enmedio.  
Entrambasaguas.  
Escalante.  
Guriezo.  
Hazas en Cesto.  
Hermandad de Campóo de Suso.  
Herrerías.  
Lamasón.  
Laredo.  
Las Rozas.  
Liendo.  
Liérganes.  
Limpias.  
Los Corrales.  
Los Tojos.  
Luenta.  
Marina de Cudeyo.  
Mazcuerras.  
Medio Cudeyo.  
Meruelo.  
Miengo.  
Miera.  
Molledo.  
Noja.  
Penagos.  
Peñarrubia.  
Pesaguero.

**Día 4 de agosto**

Pesquera.  
Piélagos.  
Polaciones.  
Polanco.  
Potes.  
Puenteviesgo.  
Ramales.  
Rasines.  
Reinosa.  
Reocín.  
Ribamontán al Mar.  
Ribamontán al Monte.  
Rionansa.  
Riotuerto.  
Ruente.  
Ruesga.  
Ruiloba.  
San Felices de Buelna.  
San Miguel de Aguayo.  
San Pedro del Romeral.  
San Roque de Riomiera.  
Santa Cruz de Bezana.  
Santa María de Cayón.

**Días 5 y 6 de agosto**

Santander.

**Día 7 de agosto**

Santillana.  
Santiurde de Reinosa.

Santiurde de Toranzo.  
Santoña.  
San Vicente de la Barquera.  
Saro.  
Selaya.  
Soba.  
Solórzano.  
Suances.  
Torrelavega.  
Tresviso.  
Tudanca.  
Udías.  
Valdáliga.  
Valdeolea.  
Valdeprado.  
Valderredible.  
Val de San Vicente.  
Vega de Liébana.  
Vega de Pas.  
Villacarriedo.  
Villaescusa.  
Villafufre.  
Villaverde de Trucíos.  
Voto.

Santander julio de 1953.—El coronel, Carlos Esteve. 1006

**ADMÓN. ECONÓMICA**

**RECAUDACION DE HACIENDA**

**Zona de Reinosa**

Don Francisco García de Soto Morante, recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Reinosa,

Hace saber: Que en el expediente que se sigue en esta oficina, contra don Leopoldo Díez Argüeso, por débitos de contribución por el concepto de Urbana, correspondiente al ejercicio de 1952, se ha dictado, con fecha 27 de junio, la providencia siguiente:

Providencia.—Resultando desconocido el paradero del deudor, don Leopoldo Díez Argüeso, así como no haber persona en esta ciudad que le represente, de conformidad con el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, requiérase a dicho deudor para que, en el plazo de ocho días, comparezca en este expediente, o señale domicilio o representante; con la advertencia de que, si no lo hiciera en el plazo señalado, se procederá a declararlo en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.

Lo que se hace público en la forma prevista en el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal, en Santander a 27 de junio de 1953. Santander a 27 de junio de 1952.—El recaudador, Francisco de Soto Morante. 1005

**ANUNCIOS DE SUBASTA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER**

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue juicio ejecutivo hoy en ejecución de sentencia, seguido a instancia de don Felipe Muriedas Castanedo, como procurador y en nombre de don Luis Alonso Mata, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Santander, contra don Agustín Ruiz Cosío, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, en cuyos autos se sacan a subasta, por término de ocho días y precio total de 18.700 pesetas, los siguientes bienes:

Lote primero. Una mesa de escritorio, de castaño, con seis patas. Un sillón de madera, haciendo juego con la anterior.

Dos sillas, haciendo juego con lo anterior. Tasado en 750 pesetas.

Lote segundo. Una cama turca librería, plegable, con departamentos ocultos en la espalda para guardar ropa.

Una alfombra de esparto, color marrón y crema.

Una lámpara de tres brazos, de cristal.

Una coqueta, con una luna biselada, de madera de roble.

Una mesa de igual madera, de un solo pie. Tasado en 1.150 pesetas.

Lote tercero. Un gabinete compuesto: de armario ropero, de roble chapado.

Una coqueta, de igual estilo que el anterior.

Una mesita, haciendo juego con lo anterior.

Una cama metálica, niquelada, con su somier también metálico. Tasado en 1.500 pesetas.

Lote cuarto. Un comedor, compuesto: de una mesa de castaño, tallada, extensible.

Seis sillas, haciendo juego con la anterior, de asiento tapizado.

Dos sillones, de igual clase, haciendo juego con lo anterior, con asiento de gutapercha.

Un aparador vitrina, de dos cuerpos, haciendo juego con el comedor.

Un aparador de madera y talla, haciendo juego con lo anterior.

Una lámpara de madera, tallada.

de cinco co brazos y con sus correspondientes lámparas. Tasado en 6.500 peetas.

Lote quinto. Un cuadro de la Cena, al óleo, con marco dorado. Tasado en 700 pesetas.

Lote sexto.—Una escribanía de piel repujada, con sus correspondientes tinteros, cenicero, carpeta y libreta. Tasado en 850 pesetas.

Lote séptimo. Un gabinete compuesto: de cama tipo matrimonio, tallada, con tapa de castaño barnizada.

Dos sillas de igual clase, haciendo juego.

Un armario de cuatro puertas y dos lunas haciendo juego.

Una coqueta, haciendo juego con lo anterior.

Dos butacas, haciendo juego con lo anterior, forradas de tela.

Una silla con una mesa de centro, haciendo juego.

Una araña de cristal, con cuatro brazos, y la parte inferior de color niquelado, y tres lámparas de otros cuatro brazos, de cristal y metal amarillo, con dos apliques de dos brazos cada uno, haciendo juego con lo anterior. Tasado este lote en 6.500 pesetas.

Lote octavo. Un juego de café, plateado, azucarera, cafetera y lechera, bandeja forma circular y con dos asas, y seis tazas, haciendo juego, y dos tazones y tres bandejas, dos iguales haciendo juego y una labrada en forma de panera. Tasado en 750 pesetas.

Los licitadores tendrán a disposición de los mismos en la Secretaría de este Juzgado la relación literal y detallada de todos los bienes anteriormente citados.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Calvo Sotelo 5. 2.º, el día veintitrés del actual y hora de las doce, y se celebrará por lotes, previniéndose a los licitadores que, para tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes aludidos, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de lavalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de primera instan-

cia Eduardo S. Cueto.—El secretario, José F. Díaz.

Derechos de inserción: 525 pts.

### DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

#### ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

##### Anuncio de segunda subasta de una finca urbana.

A las doce de la mañana del día 25 de agosto próximo, se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta de la siguiente finca urbana:

Casa, sita en el pueblo de Gajano, barrio de Los Corrales, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, propiedad que fue de doña María Aja Sáiz. Linda: por el Norte, con terreno de Antonio Ontañón y Sebastián Díaz; por el Este, terreno de Quintín Sierra; por el Oeste, casa de Gregorio Ruiz y Sebastián Díaz, y por el Sur, con terrenos de otra pertenencia.

Tiene una superficie de 1.637 metros cuadrados de terreno y 85 de solar, donde se encuentra enclavada. Se encuentra en tercer período de vida.

Consta de planta baja y piso desván, siendo su construcción de mampostería ordinaria, entramados horizontales, verticales y oblicuos de madera, cubierta de teja curva, distribución a panderete y cielos rasos de cañizo.

Los huecos, tanto interiores como exteriores, son de madera.

El tipo del remate para esta segunda subasta será el de treinta mil doscientas sesenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos (30.269,25), juntamente con el terreno que la rodea.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo señalado, siendo necesario para tomar parte en la licitación, depositar ante la mesa de subasta el importe del 5 por 100 del tipo antes aludido, pudiéndose admitir estos depósitos desde las once hasta las doce horas del día señalado para la licitación.

El precio del remate se consignará por el adjudicatario al día siguiente hábil de la celebración de la subasta, en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Delegación de Ha-

cienda, siendo los gastos de anuncios de las subastas, honorarios del perito, así como los que origine la escritura de venta de la finca y los de inscripción en el Registro de la Propiedad y el pago de la liquidación del impuesto de Derechos Reales, de la exclusiva cuenta del rematante, practicándose dentro del término del tercer día, después de la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad, liquidación relativa al depósito del cinco por ciento.

Santander, 8 de julio de 1953. El administrador de Propiedades, C. Trenado.—El delegado de Hacienda, R. Peñarredonda.

Derechos de inserción: 317 pts.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO TRES DE BILBAO

#### Edicto

Don Félix Sánchez Verde, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número tres de esta villa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos a nombre de la Turrонера, sociedad anónima, contra don Juan Ortiz Angulo, vecino de Santander, calle de la Lealtad, número 1, en reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a pública subasta para su venta, por término de ocho días, los bienes embargados al demandado, consistentes en una máquina de escribir, un molino de café, dos balanzas, una caja de caudales, una caja registradora y cajas de coñac y vinos y galletas, todo lo cual ha sido tasado en la suma de 24.425 pesetas.

La subasta de que se trata tendrá lugar, simultáneamente, en la Sala de audiencia de este Juzgado y en el que por turno corresponda de Santander, el día siete de agosto próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para intervenir en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercera. Los bienes que son

objeto de subasta se hallan en depósito en el domicilio del demandado, en Santander, en donde pueden ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Bilbao a diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de instrucción, Félix Sánchez Verde.—El secretario, Vicente Romero-Rato.

Derechos de inserción: 221 pts.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

Queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado Miguel Martínez Santos, en sumario seguido en este Juzgado con el número 6 de 1951, por cuanto dicho procesado ha sido habido, y se encuentra preso en la prisión provincial de Bilbao.

San Vicente de la Barquera, 30 de junio de 1953.—El juez de instrucción (ilegible). 1015

Por la presente se cita y emplaza para que en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, comparezcan ante don Mariano Amoribieta Martí, comandante de Infantería y juez instructor del Juzgado militar especial de la plaza de Santander, sito en la calle de Juan de Herrera, número 28, 3.º izquierda (edificio del Gobierno militar), a Juan Fernández Ayala (a) "Juanín", y Francisco Bedoya Gutiérrez (a) "Paco", hijo el primero de José y de Paula, natural de Vega de Liébana y vecino del mismo, y el segundo, hijo de Francisco y Julio, natural de Serdio y vecino del mismo, y ambos actualmente en ignorado paradero, autores del atraco a mano armada llevado a cabo en la noche del 19 de junio próximo pasado, en el barrio de Pando, del Ayuntamiento de Ruiloba, al vecino del mismo Ismael Cuetos Madrazo, bajo apercibimiento que, de no verificar su comparecencia, serán declarados rebeldes.

Ruego a las autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura de los mencionados forajidos, los que, caso de ser habidos, serán ingresados en la prisión provincial de esta capital a disposición de este Juzgado.

Santander, 4 de julio de 1953.—El comandante juez militar especial, Mariano Amoribieta Martí.

1016

Juan Fernández Ayala (a) "Juanín", hijo de José y Paula, natural de Vega de Liébana y vecino del mismo, y a Francisco Bedoya Gutiérrez (a) "Paco", hijo de Francisco y Julia, natural de Serdio y vecino del mismo, ambos actualmente en ignorado paradero y autores del atraco a mano armada llevado a cabo el día 17 de junio próximo pasado, en el pueblo de Bustablado, a la vecina del mismo Luisa Díaz Pérez, por la presente se les cita y emplaza para que en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, comparezcan ante don Mariano Amoribieta Martí, comandante de Infantería y juez instructor del Juzgado militar especial de la plaza de Santander, sito en la calle Juan de Herrera, número 28, 3.º izquierda (edificio del Gobierno militar), bajo apercibimiento que, de no verificar su comparecencia, serán declarados rebeldes.

Ruego a las autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura de los mencionados forajidos, los cuales, caso de ser habidos, serán ingresados en la prisión provincial de esta capital, a disposición de este Juzgado.

Santander a 6 de junio de 1953. El comandante juez militar especial, Mariano Amoribieta Martí.

1017

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Señalada a este Municipio la tabla de valores de las riquezas rústica y pecuaria, por el señor inspector provincial de amillaramientos, por término de 15 días, se hallan expuestas al público para examen y reclamaciones de cuantos se crean perjudicados.

Las Rozas de Valdearroyo, 2 de julio de 1953.—El alcalde accidental, Felipe Rodríguez. 1008

### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Este Ayuntamiento tiene acordado, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios municipales, anunciar para la provisión, mediante concurso restringido, una plaza de auxiliar de Secretaría y otra de alguacil-portero. Las solicitudes (a las que se unirá la documentación

indicada en el artículo 19 de dicho Reglamento), deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Los ejercicios darán comienzo dos meses después de la publicación, en el día y lugar que designen los Tribunales calificadoros.

El programa para la oposición y examen de aptitud, así como el número y calidad de los ejercicios, figuran en las bases redactadas para cubrir dichas plazas y en el anexo que se une a las mismas, encontrándose todo ello a disposición de los interesados que cuenten con más de cinco años de servicios, a contar en primero de julio de 1952.

Colindres a 30 de junio de 1953. El alcalde, Agustín Alonso. 1009  
Derechos de inserción: 137 pts.

### AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Extracto de acuerdos tomados por la Corporación municipal en el año 1951:

Sesión del día 10 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de diciembre y la distribución mensual de fondos.

Abonar varias cuentas justificadas.

Señalar nueva fecha para la celebración de la subasta de las obras de la calle X.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Aprobar el expediente de suplemento y habilitación de créditos.

Aprobar las bases para el cobro por concierto del arbitrio de usos y consumos de lujo.

Sesión del día 14 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de enero y la distribución mensual de fondos.

Aprobación de varias cuentas justificadas.

Aprobar el estado de asistencias en los centros Benéficos.

Aprobar el recargo del 10 por 100 sobre los puntos por transacciones en ferias, con destino al fomento pecuario.

Que se estudien los medios para resolver el asunto de la luz en la barriada de Francisco de Paula Orense.

Sesión de día 28.—Informar con ciertas condiciones sobre el esta-

blecimiento regular entre Arredondo y Gibaja de una línea de autobuses que solicita don Gregorio E. Quintela.

Nombramiento de la Junta de Defensa Pasiva.

Abonar varias cuentas justificadas.

Aprobar la propuesta del señor Hierro Abascal para que se abone a los propietarios de las fincas colindantes con la calle X, 12.000 pesetas, para el caso en que se encarguen ellos de construirla.

Acordar el arreglo del camino de Helguero, por prestación personal.

Sesión del día 14 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior y el extracto de acuerdos del mes de febrero y de la distribución mensual de fondos.

Acordar hacer gestiones para conseguir la construcción de un Dispensario al estilo del que existe en Colindres.

Acordar contribuir en la medida reclamada por la superioridad a la construcción de un cuartel para la Guardia civil.

Exigir a los industriales que gozan de los beneficios del depósito doméstico para que a la entrada de las mercancías abonen los derechos de consumo y usos y consumos de lujo, y caso de que no acepten, denegarles este beneficio.

Acordar contribuir a las obras de reparación de la Iglesia parroquial y para ello garantizar el pago de lo que resulte de déficit después de practicada la colecta por suscripción.

Resolución de expedientes de quintas del año 1951 y revisión de años anteriores.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Aprobar la liquidación de estancias en la Casa de Salud de Valdeilla.

Conceder un puesto en el mercado al relojero don Félix Castillo Madrazo.

Solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda el que se expidan patentes en el Ayuntamiento.

Acordar los trabajos necesarios para solicitar fondos para la construcción del puente de Torcada.

Adquirir un terreno en la Enciuela a don Joaquín Peña, para ampliación del Campo de deportes.

Modificar el tipo a cobrar a los industriales por arbitrios de consumos de lujo.

Sesión extraordinaria del día 7 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Sobre nombramiento de director de la Banda a don Alfonso Ruiz Martínez, con arreglo a las condiciones para él formuladas.

Acordar que la Corporación, en cuerpo de comunidad, se persone en los montes de Torcada, para estudiar sobre el terreno las condiciones en que los mismos se encuentran.

Sesión del día 12.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de marzo.

Abonar varias cuentas que están justificadas.

Que se planten árboles en el ferrial de cerdos.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Extraordinaria sobre cobranza de arbitrios y atribuciones de los empleados de dicho servicio y otros extremos con ellos relacionados.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Aprobar la petición del Banco de Crédito Local de España sobre pago de impuesto especial sobre personas jurídicas.

Aprobar la lista de pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Solicitar del Banco de Crédito Local de España un empréstito para la construcción de edificios que se proyectan.

Que en su día, y una vez construido el nuevo cuartel, las escuelas sean construídas en el edificio que hoy ocupa el cuartel de la Guardia Civil.

Sesión del día 9 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de abril y la distribución mensual de fondos.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Aprobar la liquidación que presenta el administrador de arbitrios.

Aprobar el contrato con la Banda particular para la prestación de los servicios requeridos por el Ayuntamiento.

Autorizar al señor alcalde para la busca de terrenos para el Instituto de Higiene y el cuartel de la Guardia Civil.

Autorizar a la S. A. Sniace para

poder bajar la madera de sus montes por terreno del Ayuntamiento.

Contribuir a la construcción de la Cruz de los Caídos.

Sesión del día 13 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de mayo y la distribución mensual de fondos.

Abonar las cuentas presentadas y los sueldos de empleados.

Designar como sereno municipal, para ayudar al actual nombrado, a don José Luis Sáinz Ruiz, y que se pida para él la licencia de uso de armas gratuita.

Denegar la petición formulada por los vecinos de Iseña sobre reposición de un puente.

Nombramiento de Comisión de Festejos.

Conceder como subvención para festejos 8.000 pesetas.

Aprobar el informe del Banco de Crédito Local de España sobre condiciones para otorgar préstamos para obras.

Aprobar la cuenta de estancias en establecimientos benéficos.

Aprobar la cuenta presentada por el administrador de consumos.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar a la S. A. Treflería y Derivados para ocupar terrenos de los montes de Rusbreda y Sel de López para una instalación y conducción eléctrica.

Abonar varias cuentas, debidamente justificadas.

Autorizar a don Saturnino González para construir una rampa enfrente de su domicilio para facilitar el descargue de barricas.

Admitir la renuncia del cargo de director de la Banda particular a don Alfonso Ruiz Martínez y, por consecuencia, renúnciase al contrato con la Banda.

Adherirse el Ayuntamiento a la petición de una línea de autobuses de Santander a Villarcayo.

Conceder al pueblo de Riancho 80 plantas de pinos para emplearlos en la conducción de electricidad a dicho pueblo, para alumbrado público.

Que se hagan las gestiones precisas para la traída de aguas al barrio de la estación.

Que no se hagan pagos a través de empleados de consumos, sino por el único medio legal.

Sesión del día 11 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior, extracto de acuerdos y la distribución mensual de fondos.

Aprobar la cuenta provisional de festejos presentada.

Aceptar, como liquidación de usos y consumo, a don Leopoldo Porres Galán 2.400 pesetas.

Véase cuenta de la lista de deudores a fondos municipales, que asciende a la suma de 3.025,19 pesetas.

Abonar varias cuentas justificadas.

Aprobar la liquidación de cuentas con el administrador de consumos, y que se formalicen los pagos.

Sesión del día 1 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de junio y la distribución mensual de fondos.

Abonar varias cuentas, cuya justificación está practicada.

Aprobar la propuesta formulada por el señor Hierro Abascal, de requerimiento a la S. C. Electra Iseña, sobre suministro de fluido.

Acordar contribuir con diez mil pesetas para la realización de las obras de los campos de deportes.

Acordar abrir un acceso al campo de deportes, aprovechando el terreno comprado a don Joaquín Peña.

Gestionar de nuevo con los propietarios de la calle X, para ver si es posible la apertura de esa vía de comunicación.

Sesión del día 14.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas, debidamente justificadas.

Aprobar la cuenta liquidación con don Fernando Villa Toca.

Aprobar varias cuentas por alojamiento de soldados.

Abonar varias cuentas a S. C. Electra Iseña, por concepto de alumbrado de fiestas, mil pesetas, y por servicios de meses atrasados, incluso al mes de junio, 2.077,60 pesetas.

Aprobar el concierto por consumos de lujo, concretado con don Juan José del Moral, por la cantidad de 7.000 pesetas al año.

Poner en vigor la ordenanza sobre la ocupación de la vía pública por líneas, aceras, postes, etc., etc.

Aprobar la adquisición con doña María Alvarado de un terreno en la entrada de la Vena, por 500 pesetas.

Ceder a la Delegación Nacional de Sindicatos el terreno del campo de Torcada sobrante, para repartir entre los beneficiarios.

Aprobar la liquidación de la cuenta con el administrador de arbitrios en el mes de junio.

Aprobar las cuentas del ejercicio

de 1950, y que se expongan al público, y acordar la tramitación de un expediente de habilitación de créditos.

Aprobar la cuenta de estancias en establecimientos benéficos.

Que se requiera a los interesados en las obras de la apertura de la calle X, para ver qué determinación se adopta.

Sesión del día 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acordar ceder a don Angel Rol-dán Maza un terreno en el sitio del Torno, Los Valles, en arriendo y pagando un canon de una peseta veinticinco céntimos por área.

Abonar distintas cuentas, cuya justificación fué verificada.

Poner en vigor la ordenanza número 37.

Acordar la petición de la corta de varios lotes de pinos para atenciones de Riancho y Guardamino.

Sesión del día 12 de septiembre. Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos de agosto y la distribución mensual de fondos.

Aprobar las condiciones con arreglo a las cuales se ha de efectuar la limpieza de las tuberías de conducción de agua para servicio público.

Consultar en la Delegación de Industria que si el arbitrio que se exige las empresas suministradoras de fluido puede repercutir sobre el consumidor.

Que queden sobre la mesa, para estudio, varias cuentas.

Que se ponga en la entrada del cuartel, por donde tiene acceso el agua para el servicio del mismo, un contador, teniendo en cuenta la escasez de aguas, y que igual medida se va a tomar con los particulares.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Requerir a la empresa de automóviles Quintela para que los días de mercado y feria no dé la salida a los servicios hasta las dos de la tarde.

Requerir al gerente del cine Somar para que evite escándalos en el salón en el momento de la proyección de películas.

Conceder al pueblo de Guardamino 95 pinos para la conducción de energía eléctrica a dicho barrio.

Aprobar la liquidación de cuentas con los establecimientos benéficos.

Abonar varias cuentas plenamente justificadas.

Sesión del día 10 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión ante-

rior, el extracto de acuerdos del mes de septiembre y la distribución mensual de fondos.

Abonar a las madres Mercedarias una subvención extraordinaria de 1.500 pesetas para obras que ejecutan.

Verificar los pagos de cuentas, debidamente justificadas.

Dar cuenta que el señor Cagigas y Gómez acepta las condiciones para la limpieza de las tuberías de conducción de agua.

Que se encargue a un técnico el estudio de las obras necesarias para construir en la cárcel del partido la alhóndiga.

Se da cuenta de que serán concedidas subvenciones de 40.000 pesetas para arreglos de caminos rurales, y el presidente propone que se acuda a dicho concurso ofrecido para ellos de los caminos de Torcada, Helguero y Guardamino, y que, en definitiva, se acordará a cuál de ellos ha de aplicarse.

Sesión extraordinaria del día 21. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Proceder a determinar qué concejales han de cesar al hacer la renovación próxima convocada.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar la cuota por seguro en La Aurora y La Vascongada.

Aprobar la declaración jurada presentada por la S. A. Electra Vasco-Montañesa, a efectos de pagos de arbitrios por ocupación del suelo y subsuelo y líneas aéreas.

Aprobar varias cuentas, debidamente justificadas.

Aceptar las condiciones propuestas para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil.

Sesión del día 7 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de octubre y distribución mensual de fondos.

Abonar varias cuentas, justificadas.

Denegar la propuesta de la S. C. Electra de Iseña, sobre liquidación del arbitrio de alumbrado desde el mes de noviembre de 1950.

Aprobar la cuenta de la Junta de partido en el segundo trimestre de 1951.

Elevar a consulta de la Delegación de Industria varios recibos del alumbrado, formulados por S. C. Electra Iseña.

Dar cuenta del terreno elegido para edificar sobre él el cuartel de la Guardia Civil.

Desestimar la instancia suscrita por don Alejandro Goicoechea solicitando la exclusiva de pompas fúnebres.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Fijar los linderos del terreno que va a cederse a la Obra Sindical del Hogar en Torcada.

Abonar varias cuentas, plenamente justificadas.

Aprobar la cuenta de servicios benéficos.

Dar cuenta de la contestación de la Delegación de Industria, por la que dice que no pueden repetirse los arbitrios a los contribuyentes, recargos sobre cuotas de alumbrado.

Sesión del día 12 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de noviembre y la distribución mensual de fondos.

Aceptar la propuesta de la S. C. Electra Iseña para ejecutar las obras de línea eléctrica al barrio de viviendas protegidas de Francisco de Paula Orense, por precio de 10.000 pesetas, 5.000 pesetas pagadas de presente y las otras 5.000 en el año próximo.

Abonar varias cuentas.

Acordar que una Comisión informe sobre la petición de elevación de tarifas solicitada por S. C. Electra Iseña.

Reparar las aperturas de huecos en el margen de la carretera practicada para realizar las obras de limpieza de la línea conductora del agua.

Agradecer al Sindicato de Hostelería el donativo de 1.000 pesetas para fiestas.

Acordar hacer gestiones para la adquisición de terrenos en La Riberona para construir sobre ellos el Dispensario de Higiene Rural.

Abonar a la Junta Pro Obras de la Iglesia Parroquial 3.232 pesetas, a que asciende la cuota asignada al Ayuntamiento.

Aprobar la propuesta de habilitación de créditos por 36.394,59 pesetas.

Contribuir con 500 pesetas a la suscripción pro Navidad.

Ramales, 15 de julio de 1952.—El secretario accidental, Manuel Rolán de la Maza.—V.º B.º, el alcalde, Julián Fuentecilla. 1032

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el primer semestre del año 1952:

Sesión del día 2 de enero.—Se

aprueba el acta de la sesión anterior y la distribución mensual de fondos y extracto de acuerdos del mes de diciembre.

Señalar un plazo de dos meses para que todos los abonados al servicio de aguas se provean de contador, y, caso de no efectuarlo, proceder a la corta de las acometidas.

Aceptar la propuesta del gerente de la S. C. Electra Iseña, para el cambio de brazos del alumbrado.

Nombrar una comisión que se encargue de informar respecto de la propuesta formulada por Electra Iseña, sobre elevación de tarifas.

Aprobar varias cuentas.

Darse por enterado de la comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil, de que habían sido concedidas 55.000 pesetas para la construcción del Centro de Higiene.

Aprobación definitiva del expediente de habilitación de créditos.

Sesión extraordinaria del día 15. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias propuestas de la Comisión designada para hacer el estudio que se les encomendó en relación con la S. C. Electra Iseña.

Rechazar la cuenta de 16.000 pesetas, formulada por la S. C. Electra Iseña, por material, bombillas y mano de obra en la línea del alumbrado.

Requerir al señor Revuelta no coloque más bombillas en el alumbrado público y que ese servicio se haga por cuenta del Ayuntamiento.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar cuentas presentadas y justificadas.

Elevar el sueldo del inspector veterinario el 50 por 100 sobre el total que hoy cobra.

Abonar varias cuentas presentadas y justificadas.

Aceptar y agradecer a doña Delina S. de la Fuente y don Victoriano Gómez Allende, la donación que hacen de terrenos en la Riberona, para construir sobre ellos el Centro Rural de Higiene.

Aprobar la cuenta de estancias de pobres en Centros Benéficos.

Aprobar la propuesta de consignar en presupuesto el 15 por 100 de los haberes de todos los funcionarios para el Montepío de los Empleados de Administración Local.

Sesión extraordinaria del día 3

de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior. Dar posesión a los concejales nuevamente elegidos y dar por constituida con ellos y los que quedan de la elección anterior, la Corporación, y dar cuenta del nombramiento de teniente de alcalde.

Sesión del día 6.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombramiento de Comisiones.

Abonar varias cuentas justificadas.

Reclamar de la Delegación de Industria una copia de las Tarifas aprobadas por la S. A. Electra Vasco-Montañesa.

Darse por enterada de la concesión de 40.000 pesetas para la reparación del camino de Helguero.

Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aceptar la propuesta del gerente de S. C. Electra Iseña, ofreciendo controlar la luz del alumbrado por medio de contador, siempre que se dote de un dispositivo que pueda permitir cortar cuando convenga la corriente.

Abonar varias cuentas completamente justificadas.

Conceder a don Manuel Rodríguez y Rodríguez un anticipo de dos mil pesetas.

Hacer gestiones para recabar fondos para la construcción del camino de Helguero.

Aprobación de la petición de aprovechamientos forestales para el ejercicio de 1952-53.

Sesión del día 5 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acordar acceder a la petición formulada por don Antonio Quintela que solicita un terreno sobrante de vía pública en la calle de Orense.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Aprobar las ordenanzas para cobro del impuesto de consumos de lujo y la ordenanza fiscal con fines no fiscales y que se publique el anuncio en el "Boletín Oficial".

Aprobar la propuesta de la Electra Iseña, que ofrece aportar a las obras del camino de Helguero, con la instalación de la línea a lo largo de mismo.

Enterarse de oficio del comandante del puesto de la Guardia civil dando cuenta de la resolución superior desistiendo de la ejecución de las obras del cuartel de la Guardia civil en esta villa.

Encargar al arquitecto don J. J.

Rasines del Castillo, de la confección del proyecto de habilitación del edificio cárcel para alhóndiga y algún otro proyecto.

Solicitar para don Miguel Doaso Olasagasti la Gran Cruz del Mérito Agrícola, y para doña Beatriz de la Torre Trassierra y don Félix Fernández Pérez, la Cruz del Mérito Agrícola.

Designar para formar parte de la Junta vecinal de Gibaja a don Juan Negrete Mazón.

Aprobar la lista de pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica de terreno para el Centro de Higiene Rural que ofrece el señor Roldán.

Requerir a los empleados y administrador de arbitrios que intensifiquen su trabajo para lograr de aumentar la que se recuade por arbitrios.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta por estancias es la Casa de Salud Valdecilla.

Requerir al gerente de Electra Iseña para que presente detalle de los porcentajes aplicados por los distintos conceptos.

Dada cuenta del compromiso de venta de un terreno en la Riverona, adquirido a don Lucio Roldán Arroyo, para construcción del Dispensario de Higiene.

Resolver los expedientes de quintas e incidencias de los mismos, así como la de las revisiones de años anteriores.

Exigir a los dueños de casas, dotar de luz a los portales de las mismas. Dar cuenta del resultado de la suscripción por los vecinos de Helguero, para la construcción del camino a dicho barrio y ofrecer completarla hasta las 25.000 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior, y elegir compromisario a don Julián Fuentesilla Castillo.

Sesión ordinaria.—Aprobar el acta de la sesión anterior, la distribución mensual de fondos y el extracto de acuerdos del mes de marzo.

Quede sobre la mesa la petición de la Obra Sindical del Hogar que pide se ceda con carácter gratuitamente el terreno de Torcada. Abonar cuentas justificadas.

Cooperar con los industriales a la reclamación que van a hacer a la Electra Iseña, y que han encomendado al señor Arroyo. Pasar a estu-

dio la propuesta de la Alcaldía para rellenar el terreno que se dispone junto al ferial, para que se destine a ferial de ganado caballar, mular y asnal.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que se anuncie de nuevo al público la petición del terreno de la calle de Orense, y que se pase a subastar, comisionado al señor alcalde-presidente.

Quedar definitivamente aprobadas las ordenanzas de cobranza de consumos de lujo a la entrada, y la de arbitrios por fines no fiscales.

Abonar varias cuentas justificadas.

Aprobar la cuenta presentada por don José Cabarga, por arreglo de la calle del General Mola.

Acuerdo sobre construcción de grupo escolar y centro de formación profesional.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar varias cuentas, entre ellas algunas referentes a la Junta del partido.

Pasar a informe de la Comisión de terrenos la instancia de Gaspar Cárcoba, que solicita un terreno en Perigüena.

Solicitar un grado para niños y otro para niñas, y habilitar, en su día, el cuartel de la Guardia civil.

Sesión extraordinaria de día 17 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

No entregar cantidad alguna a la S. C. Electra Iseña y proponerle que, para solucionar las diferencias existentes entre dicha empresa y el Ayuntamiento, se nombren comisionados que como arbitros fijen las cuotas, recargos, etcétera, y practicar la liquidación procedente.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de que el gerente de la Electra Iseña no había contestado al requerimiento que se le hizo.

Estudiar el asunto sobre adquisición de la Central de don Cecilio López de Castro.

Contribuir con 250 pesetas para la carrera ciclista.

Abonar varias cuentas justificadas.

Que se pinte el buzón de la Administración de Correos.

Que pase a informe de la Comisión de terrenos la instancia suscrita por don Aniceto Barquín, que solicita un sobrante de terreno en la vía pública del barrio de la Casa.

Acordar que se proceda inmediatamente a la corta de acometidas de agua a aquellos particulares que no tengan contador, por haber transcurrido con creces el plazo que se les concedió.

Aprobar varias cuentas.

Sesión del día 4 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior, extracto de acuerdos de mayo y la distribución mensual de fondos.

Ratificar el acuerdo de las sesiones anteriores sobre corta de acometidas de aguas.

Sesión del día 11 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quede sobre la mesa las cuentas de S. C. Electra Iseña.

Abonar en el mes de agosto, para la construcción del Colegio Mayor de la Provincia, 2.261,88 pesetas.

Abonar varias cuentas, entre ellas alguna de la Junta del partido.

Se aprobó establecer las tarifas para la cobranza del arbitrio de aguas con arreglo a la siguiente escala de precios: hasta 20 metros, a peseta unidad; de 20 metros hasta 40, a 1,25 pesetas por metro, y pasando de los 40, a tres pesetas metro, y que se cobre por meses.

Poner un contador en el madero y que los industriales tableros paguen a prorrato el gasto.

Dar cuenta de la propuesta que formula la Electra Iseña para hacer una liquidación. Nombrar una comisión que estudie la propuesta aludida y la de la conveniencia o no de adquirir la Central de don Cecilio López de Castro.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar, por medio de letras, a la S. C. Electra Iseña, 5.000 pesetas, que se la adeudan por material, bombillas y ejecución de obra para el alumbrado y las letras de vencimiento de a cinco mil pesetas a treinta días, otro de cinco mil pesetas a sesenta días y la tercera, de cinco mil pesetas a noventa días.

Abonar varias cuentas justificadas.

Anunciar de nuevo la subasta de 500 metros de grava para el camino de Helguero.

A petición de la Presidencia, que se estudie la conveniencia de aceptar los servicios de un aparejador de la SNIACE.

Ramales, 21 de julio de 1952.—El secretario, Manuel Roldán de la Maza.—Visto bueno, el alcalde, Julián Fuentesilla del Castillo.